



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de  
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Diciembre, quince (15) de dos mil veinte (2020).

REF: 08-001-31-03-010-2010-00361-00.

RAD. INTERNO: C10-0370-2017.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ALIANZA FIDUCIARIA KONFIGURA S.A.

DEMANDADO: ANA MARÍA CALVO GUTIÉRREZ.

JUZGADO DE ORIGEN: DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

El Juzgado Segundo (2°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	02 de febrero de 2021, hora 2:00 p.m.
BIENES	Bien Inmueble: Matrícula inmobiliaria No. 040-360753, ubicado en la calle 68 No. 24C-36 Apto 1 B, en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avalúo: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M.L. (\$124.218.000,00), siendo la base de la licitación la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$86.952.600,00) que corresponde al 70% del avalúo.
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-014-2010-00361-00 – JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	JOSE GUILLÉN ROSALES, CC.3.691.149. – Calle 34 No. 42-28 Piso 4 Oficina E16 de esta ciudad. Cel. 3114130506.
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$49.687.200,00).
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhlMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhlMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d</a> (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial
LINK CONSULTA PROTOCOLO	<a href="https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342">https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342</a> (PR1)

Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

**LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12  
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

*M.P.P.*

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: [ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia